



PERSONAL

FG/sgg

## ANUNCIO

En relación con el expediente para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca para el Ayuntamiento de Torrelodones, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2022 y según resolución de la Concejala Delegada de Personal firmada digitalmente el 18 de septiembre de 2023, se ha acordado lo siguiente:

“1º.- Aprobar las siguientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca:

### Admitidos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
XXX213XXX	ALAMO MINGUEZ, SOFIA
XXX680XXX	ALOS MARTINEZ MARIA DESAMPARADOS
XXX620XXX	ATERO GOMEZ MARIA ISABEL
XXX690XXX	BARNUEVO PINUAGA MANUEL
XXX301XXX	BAU FERNANDEZ, ANA
XXX535XXX	BELLON RODRIGUEZ, CESAR
XXX949XXX	BRASAL AREVALILLO, JORGE DAVID
XXX208XXX	CALLEJA BERNAL, OSCAR
XXX907XXX	CAMPESINO RUIZ, JESUS
XXX261XXX	CASTAÑEDA MORALES HUMBERTO-ADRIAN
XXX053XXX	DE CASTRO DE AGUSTIN, RODRIGO
XXX692XXX	DIAZ GARCIA LUIS
XXX221XXX	DIAZ LARA, LUIS MANUEL
XXX550XXX	ESPINA GONZALEZ, JAIME
XXX622XXX	FERNANDEZ GOMEZ RUTH
XXX627XXX	FERRERO ESCRIBANO OSCAR
XXX030XXX	GARCIA GARCIA, JULIA
XXX313XXX	GARRIDO SANCHEZ, RAUL
XXX646XXX	GIRALDEZ NIETO, SUSANA MARIA
XXX759XXX	GONZALEZ GIJON, RAUL
XXX186XXX	GONZALEZ LEIS JUNQUERA
XXX467XXX	GONZALEZ TOVAR, JOSE ANTONIO
XXX487XXX	GUILLEN CALVO JORGE
XXX236XXX	GUTIERREZ CARIDE, DELFINA
XXX447XXX	HOLGADO BULLON, JOSE JUAN
XXX468XXX	JOSA ISLA, LUCIA
XXX845XXX	LLOPIS ARROYO, MARINA ALBA
XXX396XXX	LOPEZ ALCOROCHO GOMEZ CORNEJO, MARIA CARMEN
XXX758XXX	MARIN RUIZ, SONIA
XXX680XXX	MARTI GARCIA URSULA



<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
XXX979XXX	MARTINEZ CARRERA AGUSTIN
XXX479XXX	MARTINEZ GUERRA, RAQUEL
XXX622XXX	MARTINEZ MONTERO MANUEL
XXX369XXX	MATA PINTOS, ELISA
XXX207XXX	NAVA SANZ MIGUEL ANGEL
XXX240XXX	OSTA VARAS, PEDRO ANGEL
XXX169XXX	PANQUEVA OTALORA SONIA ENITH
XXX138XXX	PROL CID MARIA SOLEDAD
XXX273XXX	RAMON LACA GARCIA, DIEGO FRANCISCO
XXX531XXX	RODRIGUEZ BLANCO, MARIA
XXX189XXX	RODRÍGUEZ NAVARRO, MARIA CRUZ
XXX648XXX	ROMO GONZALEZ, IGNACIO
XXX789XXX	ROYO TORRES, ANA NOELIA
XXX056XXX	RUIZ BALLESTERO, MANUEL
XXX164XXX	SÁEZ RODRÍGUEZ, PALOMA
XXX347XXX	SAIZ COBO, MARCOS
XXX458XXX	SAIZ GARCIA JOSE JUAN
XXX252XXX	SAN JOSE LIGERO SILVIA
XXX550XXX	SANCHEZ BLAZQUEZ, JORGE
XXX111XXX	SANCHEZ SEGADOR, RUBEN
XXX765XXX	SERRANO BLAZQUEZ, IRENE
XXX133XXX	SERRANO PRIETO, MARTA
XXX146XXX	TIERNO LOPEZ AURORA
XXX374XXX	ZAFRA SANCHEZ, MARIO

**Excluidos:**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
XXX640XXX	BARBOSA SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES	Presentación instancia fuera de plazo
XXX320XXX	CAÑADA DE LA CRUZ, MARÍA ENCARNACIÓN	No presenta justificante pago de tasas
XXX399XXX	FUENTE HERRERO, MARIA DE LA	Titulación requerida: documento presentado no está firmado, sin código de verificación y código QR no legible
XXX375XXX	GARCIA PEREZ, GEMA	No presenta DNI
XXX101XXX	HERNANDO FUENTES, ANTONIO LUIS	Titulación requerida: documento presentado no es un título oficial
XXX595XXX	MARTIN CONDE, MARÍA INMACULADA	No presenta DNI ni titulación requerida
XXX203XXX	MURILLO VEGUILLAS, ANA	Fuera de plazo
XXX751XXX	ORTEGA PLAZA, SUSANA	No presenta DNI
XXX850XXX	OVIEDO SANZ ALEXIA	No presenta titulación requerida
XXX065XXX	RODRIGUEZ RUS, OLALLA	Titulación requerida: documento presentado no está firmado, sin código de verificación y código QR no legible
XXX585XXX	SANCHA SANCHEZ JESUS	Fuera de plazo
XXX230XXX	TUREL RODRIGUEZ, ANTONIO-JOSE	No presenta justificante pago de tasas



PERSONAL

2º.- Publicar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos en la Sede Electrónica, el tablón y página web del Ayuntamiento de Torrelodones, y publicar el anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con indicación de que:

A) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

B) Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo. ”

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

